

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL
SECRETARÍA
Apartado Postal 27032, Lima, Perú

CLAC/GEPEJTA/23-NE/03
06/08/09

**VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/23)**

(Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 27 de agosto de 2009)

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Capacitación

**Cuestión 3.9 del
Orden del Día:**

Gestión de la CLAC en materia de capacitación

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. Como se sabe, la CLAC es un organismo internacional cuyo objetivo primordial es proveer a las autoridades de la Aviación Civil de sus Estados miembros una estructura adecuada dentro de la cual puedan discutir y planificar todas las medidas requeridas para la cooperación y coordinación de las actividades de la aviación civil e impulsar el desarrollo eficiente, sostenible, seguro, protegido, ordenado y armonizado del transporte aéreo latinoamericano para beneficio de todos sus usuarios.

2. Para cumplir con sus objetivos, desarrolla todas las funciones necesarias para, entre otros, propiciar acuerdos para la capacitación del personal en todas las especialidades de la aviación civil; así como, acuerdos colectivos de cooperación técnica en el campo de la aviación civil, con miras a obtener la mejor utilización de todos los recursos disponibles.

3. Para ello, trabaja activamente en coordinación con otros Estados y entidades internacionales a nivel mundial, como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Asociación Andina de Líneas Aéreas (AALA), la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo Latinoamericano (ALTA), la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Iberoamericana de Pilotos (OIP), la Asociación Internacional de Aeropuertos (ACI), la *Federal Aviation Administration* (FAA) de los Estados Unidos de América, entre otros.

4. En el marco de la cooperación, la CLAC mantiene estrechas relaciones con la OACI apoyándola en el desarrollo de sus objetivos, en base a un Acuerdo de Cooperación Mutua. También ha suscrito acuerdos de cooperación con otras comisiones regionales de aviación civil, como son la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC), la Comisión Árabe de Aviación Civil (CAAC), la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC), la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), y con la *Singapore Aviation Academy* (SAA) de la *Civil Aviation Authority of Singapore* (CAAS).

Plan Estratégico de las Actividades de la CLAC

5. El Plan Estratégico de las Actividades de la CLAC tiene como objetivo principal la “Integración del transporte aéreo en América Latina”, proceso que viene impulsando la Comisión a través de su programa regular de trabajo, reuniones, coloquios, seminarios, etc., e involucra, no sólo a las autoridades aeronáuticas, sino a todos los actores: líneas aéreas, operadores de aeropuertos, entes reguladores y usuarios; todo ello, con el propósito de generar, en cada Estado miembro, las medidas necesarias para hacer más competitivo el transporte aéreo, en base a la coordinación y evaluación de la cadena de producción del modo aéreo para eliminar barreras, optimizar servicios y abaratar costos.

6. El desarrollo de este Plan se basa en seis “Macrotareas” asignadas a los “Puntos Focales” responsables de impulsar cada una de ellas: Transporte y Política Aérea; Gestión Aeroportuaria y Medio Ambiente; Capacitación; Navegación Aérea; Seguridad Operacional; y Facilitación y Seguridad. Este Plan es reformulado conforme evoluciona su desarrollo, impulsando iniciativas que permiten alcanzar el objetivo que la CLAC se ha trazado, materializándose con metas definidas, así como, con acciones y parámetros de medición, aprovechando la mejor experiencia de los Estados miembros.

Gestión de la CLAC en materia de capacitación

7. Dentro de la Macrotarea “Capacitación”, se han establecido metas a cumplir para el período 2009-2010, teniendo como Punto Focal a Argentina:

- Diagnóstico regional sobre centros de instrucción
- Centros de formación de pilotos
- Optimización del recurso humano
- Armonización de programas
- Reactivación del IPAC
- Divulgación de cursos
- Certificación de curso
- Homologación normativa
- Migración de recurso humano

8. Con relación al desarrollo de un diagnóstico regional sobre centros de instrucción, la Secretaría ha circulado una encuesta, cuyas respuestas permitirán al Punto Focal realizar el trabajo de tabulación, evaluación y análisis comparativo para que lo presente en esta reunión.

9. Respecto a los centros de formación de pilotos, Argentina también tiene a su cargo tabular y analizar los resultados de la encuesta circulada por la Secretaría, los mismos que deberán ser publicados en la página web de la CLAC.

10. El tema de optimización del recurso humano continúa pendiente hasta que el Punto Focal envíe el proyecto de formulario/encuesta a la Secretaría para que, sobre la base del objetivo, la revise y la

presente en una próxima reunión como un documento de trabajo, antes de resolver sobre su circulación; y, que la Secretaría, una vez recibido el informe final y las conclusiones, organice seminarios, jornadas, reuniones, etc., en los casos que considere conveniente.

11. Durante esta reunión, se tiene previsto trabajar el tema de armonización de programas con el Grupo *ad hoc* conformado por: Argentina (Ponente), Brasil y la Secretaría. Éste se encargará de determinar el alcance, los procedimientos, especialidades y temas que serán analizados y, si es necesario, designar subgrupos para cada una de las especialidades.

12. En esta oportunidad, también se reunirá el Grupo *ad hoc* encargado de la “Reactivación del IPAC”, a fin de revisar, entre otros, los documentos necesarios para iniciar los trámites gubernamentales con Panamá; esto es, el Estatuto y el Acuerdo Sede.

13. Por otro lado, la Recomendación A14-16 “Capacitación profesional del personal de la Administración de la Aviación Civil”, adoptada por la XIV Asamblea Ordinaria de la CLAC (Santo Domingo, República Dominicana, 6 al 10 de noviembre de 2000), entre otras cosas, recomienda a los Estados asegurar en su planificación, una elevada prioridad a las actividades de formación, perfeccionamiento y actualización, a niveles técnico y gerencial del personal seleccionado para trabajar en la administración destinada a la aviación civil; asimismo, sugiere prever en sus presupuestos, cuando no cuenten con centros locales de instrucción, recursos financieros suficientes para atender las necesidades de capacitación en el exterior y, en caso no puedan asegurar la disponibilidad de dichos recursos, recurrir a fuentes de ayuda bilateral o multilateral; y enviar los programas de cursos a la Secretaría de la CLAC con la debida antelación para que esta información se circule entre los demás Estados miembros.

14. A efectos de llevar a cabo esa tarea en forma eficiente, la Secretaría ha solicitado a los Estados hacer llegar la información sobre los Centros de Instrucción en sus respectivos países, así como sus respectivas actualizaciones en los tiempos estipulados para ello, a través de un formato estandarizado. Dicha información está siendo publicada en la página web de la CLAC. Esta información permitirá identificar los cursos tanto locales como internacionales, para que, en una segunda fase se pueda realizar la estandarización de los cursos a nivel regional.

Cursos, Seminarios, Conferencias y Talleres realizados por la CLAC

15. Desde años anteriores, la CLAC ha venido organizando cursos, seminarios, conferencias y talleres a nivel regional, con la participación de los Estados miembros y diversas organizaciones internacionales. A partir del año 2008, se han venido organizando estos eventos, pero con un cobro simbólico, a fin de cubrir gastos administrativos, otorgando algunas becas a los Estados dependiendo del número de asistentes.

Año 2008

N°	FECHA	SEMINARIO/TALLER/CURSO/CONFERENCIA	LUGAR	PARTICIPANTES			PATROCINADORES
				N°	PAÍSES	ORGANISMOS	
1	28 al 29 de mayo	Conferencia Latinoamericana FAL/AVSEC	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	103	12	5	CLAC / DGAC Bolivia
2	30 de septiembre al 3 de octubre	Seminario "Control de calidad en los servicios aeroportuarios"	Ciudad de Panamá, Panamá	38	9	2	CLAC/CAAS Singapur/OACI (TCB)

Año 2009

N°	FECHA	SEMINARIO/TALLER/CURSO/CONFERENCIA	LUGAR	PARTICIPANTES			BECAS	PATROCINADORES
				N°	PAÍSES	ORGANISMOS		
1	9 al 12 de junio	Seminario / Taller sobre transporte y política aérea	Ciudad de Guatemala, Guatemala	60	16	4	13	CLAC/TBC(OACI)
2	28 y 29 de septiembre	Seminario sobre medio ambiente	Argentina	*				CLAC/CEAC
3	20 al 23 de octubre	Seminario sobre "Nuevas Tecnologías de Navegación Aérea"		*				CLAC
4	16 al 20 de noviembre	Curso de "Auditoría sobre Gestión de Riesgos en el Sector Gubernamental"	Chile	*				CLAC/DGAC Chile
5	30 de noviembre al 3 de diciembre	Seminario sobre "Administración de Aviación Civil"	Argentina	*				CLAC/CAAS Singapur

(*) Por realizarse

16. Por otro lado, para el próximo año, se tiene previsto llevar a cabo los siguientes eventos, faltando definir las sedes y fechas de los mismos, los mismos que están sujetos a modificación:

- Seminario "FAL/DVLM (Documentos de Viaje de Lectura Mecánica)"
- Seminario sobre "Definición y racionalización de tarifas y costes aeroportuarios"
- Seminario sobre "Control interno y vigilancia de la seguridad operacional"
- Foro de alto nivel sobre seguridad de la aviación CLAC/CEAC
- Foro / Taller CLAC/CEAC sobre medio ambiente
- Taller CLAC/CEAC sobre asuntos económicos CLAC/CEAC
- Seminario sobre manejo de proyectos y planificación estratégica

17. En base a los Acuerdos de Cooperación Mutua que mantiene la CLAC con otros organismos, la Secretaría ha venido difundiendo entre los Estados miembros, las posibilidades de becas que se ofrecen en el ámbito mundial, a fin de optimizar la preparación profesional de los recursos humanos encargados del quehacer aeronáutico y actividades afines. Asimismo, viene presentando en las diferentes reuniones de Grupos de Expertos, información sobre la situación de las becas y cursos ofrecidos por la CLAC.

18. A continuación, se detalla las becas otorgadas por la Academia de Aviación de Singapur, así como por la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI para ser impartidas entre los funcionarios de las autoridades aeronáuticas de los Estados miembros, en los siguientes cursos:

Año 2008

N°	FECHA	SEMINARIO/TALLER/CURSO/CONFERENCIA	LUGAR	BECAS		PATROCINADOR
				OFRECIDAS	OTORGADAS	
1	21 al 25 de enero	Aircraft Accident Investigation - Techniques & Regulations	Singapur	3	1 Brasil (*) 1 Rep. Dom.	CAAS
2	31 de marzo al 4 de abril	Seminario "Planificación y viabilidad económica de las infraestructuras aeroportuarias"	Cartagena, Colombia	5	1 Argentina 1 Honduras 1 Paraguay 2 Rep. Dom.	OACI (TBC) / CLAC
3	26 de mayo al 6 de junio	Civil Aviation Management Programme	Singapur	4	1 Bolivia 1 Paraguay 1 Perú (*)	CAAS
4	16 al 20 de junio	Seminario "Certificación de aeródromos e implementación del sistema de gestión de seguridad operacional"	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	5	1 Uruguay	OACI (TBC) / CLAC
5	7 al 11 de julio	Seminar on CNS/ATM (include latest developments in GNSS/ADS-B)	Singapur	3	0	CAAS
6	11 al 27 de agosto	Safety Oversight Managers	Singapur	5	1 Bolivia (*) 1 Brasil	CAAS

(*) Beca no utilizada

Año 2009

N°	FECHA	SEMINARIO/TALLER/CURSO/CONFERENCIA	LUGAR	BECAS		PATROCINADOR
				OFRECIDAS	OTORGADAS	
1	2 al 6 de febrero	Aircraft Accident Investigation - Techniques & Regulations	Singapur	3	0	CAAS
2	23 al 27 de febrero	Seminario sobre aspectos económicos en aeropuertos y navegación aérea. Modelos y sistemas de tarifas y costes	La Antigua, Guatemala	6	(6) 1 Nicaragua 1 Perú 2 Rep. Dom 2 Uruguay	OACI (TBC) / AENA
3	20 al 24 de abril	Seminario / Taller avanzado GNSS	Puntarenas, Costa Rica	4	(4) 1 Perú 2 Uruguay 1 Ecuador (*)	OACI (TBC) / CLAC
4	25 de mayo al 05 de junio	Civil Aviation Management Programme	Singapur	4	(4) 3 Brasil 1 Perú (*)	CAAS
5	1 al 5 de junio	Seminario sobre "Estrategias de Planificación, Promoción y Gestión de Infraestructuras para la Carga Aérea en los Aeropuertos",	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	6	(4) 1 Cuba 3 Guatemala	OACI (TBC) / AENA / AECID
6	27 al 31 de julio	Seminar on CNS/ATM (include latest developments in GNSS/ADS-B)	Singapur	3	(4) 2 Brasil 1 Argentina 1 Guatemala (*)	CAAS
7	10 al 26 de agosto	Safety Oversight Managers	Singapur	5	(1) 1 Perú	CAAS
8	19 al 23 de octubre	Seminario sobre "Planificación y Gestión de los Recursos Humanos y la Capacitación en Aeropuertos y Servicios de Navegación Aérea"	Singapur	6	Pendiente	OACI (TBC) / AENA / AECID / UAEAC Colombia

(*) Beca no utilizada

Año 2010

N°	FECHA	SEMINARIO/TALLER/CURSO/CONFERENCIA	LUGAR	BECAS		PATROCINADOR
				OFRECIDAS	OTORGADAS	
1	18 al 29 de enero de 2010	Aircraft Accident Investigation & Management	Singapur	3	Pendiente	CAAS

19. Como se puede apreciar, lamentablemente no todas las becas son totalmente aprovechadas por los Estados, por lo que sería conveniente exhortar a las administraciones de aviación civil para que envíen a sus funcionarios, tomando en cuenta los beneficios que estos cursos representan para la región.

20. Por otro lado, de conformidad al Acuerdo firmado entre la *Joint Aviation Authorities Training Organization* (JAA TO) y la CLAC, en Santiago de Chile, el 30 de octubre de 2008, la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC) pondrá a disposición gratuitamente un número de vacantes para representantes de los Estados miembros de la CLAC para asistir a los cursos de capacitación, talleres y/o seminarios sobre seguridad operacional e investigación de accidentes, seguridad de la aviación, asuntos medio ambientales y transporte aéreo. El costo correspondiente a la participación en estos eventos, como viaje y alojamiento, correrá por cuenta de cada Estado participante.

21. Asimismo, la CEAC conjuntamente con la CLAC, tiene previsto la organización de un Foro de Seguridad de la Aviación en este bienio, para reunir a expertos en seguridad de la aviación de Europa y de Latinoamérica y discutir sobre las tendencias globales, acontecimientos y desafíos en ambas regiones. Asimismo, se tiene previsto la organización de un Foro / Taller CLAC/CEAC sobre medio ambiente durante el transcurso del próximo año. En dicho período también existe la posibilidad de organizar un taller u otra actividad similar sobre asuntos económicos.

Política de cooperación horizontal

22. Conforme lo establece el Estatuto, la CLAC tiene entre sus objetivos, el de propiciar y apoyar la coordinación y cooperación entre los Estados de la Región. Para tales fines, es conveniente entre otras medidas, ir articulando una base sólida para una cooperación técnica entre sí, e incentivar el aprovechamiento de los programas de capacitación profesional, buscando la utilización óptima de los recursos disponibles en la Región.

23. Como parte de esta política de cooperación, en lo que corresponde a capacitación, la Secretaría está trabajando en una base de datos de especialistas de diferentes áreas, para que, en lo que corresponde a la capacitación, se cuente con información de instructores y especialistas para crear una base de datos independiente. Asimismo, se está elaborando una base de datos de los Centros de instrucción en la región, así como de las Escuelas de formación de pilotos.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

24. Se invita al Grupo de Expertos a:

- a) tomar conocimiento de la presente nota;
- b) proponer modificaciones al programa 2010, si se estima conveniente; y,
- c) apoyar las labores que viene desarrollando la Secretaría en el marco de la capacitación.